

## ADENDA No. 01

### INVITACIÓN PÚBLICA No. 07 DE 2019

“Suministro de medicamentos y dispositivos médicos necesarios en la ESE Hospital Mental de Antioquia”

Que en los numerales 3.3 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Especificaciones Sobre El plazo corresponde a seis meses, 50 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, o hasta agotar presupuesto no obstante y de acuerdo con el proceso de perfeccionamiento y legalización de los contratos, el plazo podrá ser inferior al aquí indicado, para el efecto deberá mediar previo acuerdo entre las partes. “

Se aclara que el plazo, es de 50 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto.

Que por lo anterior, resulta necesario aclarar que el texto queda así:

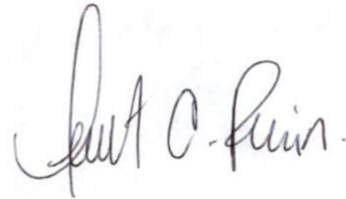
“El plazo corresponde a 50 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, o hasta agotar presupuesto no obstante y de acuerdo con el proceso de perfeccionamiento y legalización de los contratos, el plazo podrá ser inferior al aquí indicado, para el efecto deberá mediar previo acuerdo entre las partes.”

Se publicará la presente Adenda en la página web de la entidad.

### COMITÉ DE CONTRATACIÓN



**PAULO ANDRÉS GUTIÉRREZ M.**  
Subgerente de Prestación de Servicios  
Presidente Comité de Contratación



**LIZET CRISTINA ROLDÁN GIRLADO**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica



**JOHN JAIRO CARDONA GIL**  
Profesional Universitario – Contador